



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEJIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

urbamidad que es debido al V.^o D.^o Juan.^o Gabriel
Hernan y Forner del conveso de m. Maquer
ta y oydoz en la Real Chancilleria de Gra
nada Comisionados en esta Ciudad para
las Obras publicas Conduccion de Agua pota
ble y otras diferentes encargas de la Supe
rior Confianza, afecto de vi. guare vi. se
ñoria concurrir al prevenido Obsequio, lo efi
ciate, en el supuesto a que le quedara en esta
Ciudad muy reconocida

Venida del Rexi
miento de Cava
lleria de la Reina
a ocupar estos Quan
telos.

En este Ayuntamiento se ha visto una
Carta orden del Ex.^o S.^o Capitan General
de este Reino y de la Valencia con fecha de
treinta de Junio proximo anterior en
que su Ex.^o da aviso de paxar a esta Ciu.
a ocupar su Cuartel y de la Villa de Fo
rana el Regimiento de Cavalleria de la
Reina, previniendo que al arribo se le pro
porcione lo correspondiente al mejor
subsistencia y establecimiento, con la
qualidad a que en esta Ciudad no de
vera Colocarse mas Tropas que la que
pueda acomodarse comodamente
en sus Cuarteles, y enterada: Acordo
el exacto cumplimiento de esta Carta

[Signature]

